



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Bellavista, 08 de noviembre del 2024

RESOLUCIÓN DE DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO N° 404-2024-D-FCA-UNAC.

Visto, el Oficio N° 084-2024-V-CERES-FCA-UNAC de fecha 07 de noviembre del 2024, recibido el 08/11/2024, por el cual el Responsable del Comité de Extensión y Responsabilidad Social, Mg. Leoncio Puelles Cacho, remite la propuesta del proyecto de Responsabilidad Social titulado: "Sistema de gestión 5 eses y su influencia en la mejora continua de la empresa ENDULZATE LA VIDA S.A.C.", organizado por la docente Dra. María Celina Huaman Mejía y los estudiantes Chura Quispe Stacy Mabel, Cruzado Chavez Adriana Fernanda, Díaz Díaz Luis Roberto, Huaman Díaz Stefany de la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad Nacional del Callao, correspondiente al Semestre Académico 2024-B.

CONSIDERANDO:

Que, el Art. 18° de la Constitución Política del Perú, establece que "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes";

Que, según el Art. 68° de la Ley Universitaria N° 30220, el Decano es la máxima autoridad de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria como dispone la ley, y según Art. 70, numeral 70.8 son atribuciones del Decano que el Estatuto le asigne;

Que, conforme al Art. 39 numeral 39.2 inciso d) del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, establece que las Facultades tienen una estructura orgánica y funcional básica, la cual comprende los Órganos de Línea, entre los que se encuentra el Comité de Extensión y Responsabilidad Social;

Que, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 58° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, "El Comité de Extensión y Responsabilidad Social de cada Facultad desarrolla actividades de extensión y proyección que competen a la responsabilidad social de la Facultad.....";

Que, en el Art. 187° numeral 187.3 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, que una de las atribuciones del Decano es dirigir administrativamente la Facultad;

Que, según el Art. 405° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que la responsabilidad social universitaria es la gestión de la Universidad, congruente con su visión, misión y funciones, propiciando la participación de la comunidad;

Que, el Art. 409° numerales 409.4 y 409.5 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que la responsabilidad social incluye las actividades siguientes: Contribuir al desarrollo sostenible y al bienestar de la sociedad y fomentar eventos de carácter local, regional, nacional e internacional para el cumplimiento de sus fines;

Que, de acuerdo al Art. 410° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, señala que los docentes y estudiantes de la Universidad están obligados a desarrollar sus actividades universitarias con responsabilidad social;

Que, el Art. 411° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, indica que la Universidad como parte de su responsabilidad social, fomenta el proceso de acreditación universitaria en las dimensiones académicas, de investigación, de participación en el desarrollo social y servicios de extensión, ambiental e institucional, respectivamente;

Que, asimismo, con Resolución de Consejo Universitario N° 102-2021-CU de fecha 30 de junio del 2021, se resuelve aprobar que se modifiquen los numerales 5.1 y 5.5 del Artículo 5° del Reglamento de Investigación Formativa, aprobado por Resolución de Consejo Universitario N° 150-2018-CU del 17 de julio de 2018, conforme a la propuesta formulada, quedando subsistentes los demás extremos del citado Reglamento, conforme a las consideraciones expuestas en la presente Resolución, según el siguiente detalle:

5.5. Evaluación curricular del silabo: En cumplimiento del modelo educativo de la universidad, el sistema de evaluación curricular del silabo, consta de cinco criterios:

e. Evaluación de proyección y responsabilidad social universitaria 5%



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS

Av. Juan Pablo II 306, Bellavista - Callao Telf. 429-7296
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Estando normado en los artículos 185° y 187° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, concordante con los artículos 68° y 70° de la Ley Universitaria N° 30220, se;

RESUELVE:

PRIMERO.- APROBAR, el Proyecto de Responsabilidad Social titulado: **"Sistema de gestión 5 eses y su influencia en la mejora continua de la empresa ENDULZATE LA VIDA S.A.C."**, organizado por la docente **Dra. MARIA CELINA HUAMAN MEJIA** y los estudiantes Chura Quispe Stacy Mabel, Cruzado Chavez Adriana Fernanda, Diaz Diaz Luis Roberto, Huaman Diaz Stefany, correspondiente al Semestre Académico 2024-B; el cual se anexa en seis (06) páginas y forman parte integrante de la presente Resolución.

SEGUNDO.- DEMANDAR, que al término de la actividad, la docente presentará al Decanato y al Comité de Extensión y Responsabilidad Social de la Facultad de Ciencias Administrativas su Informe Técnico Sustentatorio con las evidencias realizadas a los beneficiarios del proyecto, en un plazo de diez (10) días hábiles.

TERCERO.- TRANSCRIBIR, la presente Resolución al Rectorado, Vicerrectorado Académico, Dirección del Departamento Académico de Administración, Dirección de la Escuela Profesional de Administración, Comité de Extensión y Responsabilidad Social-FCA, Comité de Calidad Académica y Acreditación-FCA, Secretaria Académica-FCA e interesados.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ciencias Administrativas
Dr. Victor Hugo Duran Herrera
DECANO

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA		
	PROCESO NIVEL 0:	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	
	REGISTRO	PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA	
	Código: M.RSU.02/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023 Página: 1 de 1

PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

ÍNDICE

I.	GENERALIDADES DEL PROYECTO	2
II.	PLANTEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN	2
II.1.	Problemática que da origen al proyecto.....	2
II.2.	Justificación.....	3
II.3.	Objetivos del proyecto	4
II.4.	Cronograma de actividades.....	5
III.	ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.....	5
III.1.	Integrantes del proyecto:.....	5
III.2.	Equipos, materiales o servicios:.....	6
III.3.	Presupuesto Total	6
III.4.	Fuente de financiamiento	6
IV.	ANEXOS	6

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			
	PROCESO NIVEL 0:	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	REGISTRO	PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	Código: M.RSU.02/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 2 de 1

I. GENERALIDADES DEL PROYECTO

I.1. Título del proyecto

Sistema de gestión 5 eses y su influencia en la mejora continua de la empresa *ENDULZATE LA VIDA S.A.C.*

I.2. Organización o sector beneficiario

ENDULZATE LA VIDA S.A.C.

I.3. N° Estimado de beneficiarios:

1

II. PLANTEAMIENTO Y ORGANIZACIÓN

II.1. Problemática que da origen al proyecto

En la actualidad, la competitividad en el mercado empresarial ha impulsado un creciente interés en la implementación de sistemas de gestión que fomenten la eficiencia y la mejora continua. Un enfoque destacado en este contexto es el sistema de gestión "5S", que se originó en Japón y ha sido adoptado globalmente debido a su efectividad en la organización y optimización de los espacios laborales (Gapp et al., 2008). Este sistema se centra en cinco principios: clasificación, orden, limpieza, estandarización y sostenibilidad, los cuales no solo buscan mejorar el ambiente físico de trabajo, sino que también contribuyen significativamente a la cultura organizacional y a la productividad general (Othman & Ghani, 2011).

A pesar de su relevancia, muchas empresas, incluidas aquellas en el sector alimentario como ENDULZATE LA VIDA S.A.C., enfrentan desafíos en la implementación efectiva de este sistema. La literatura sugiere que una proporción considerable de organizaciones no logra integrar adecuadamente las 5S en sus procesos operativos, lo que resulta en una disminución de la eficiencia y un aumento de desperdicios (Sharma & Gupta, 2018). Esto es particularmente preocupante en un contexto donde la mejora continua es fundamental para la supervivencia y el crecimiento empresarial, especialmente en industrias altamente competitivas. A pesar de su relevancia, muchas empresas, incluidas aquellas en el sector alimentario como ENDULZATE LA VIDA S.A.C., enfrentan desafíos en la implementación efectiva de este sistema.

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			
	PROCESO NIVEL 0:	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	REGISTRO	PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	Código: M.RSU.02/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 3 de 1

La literatura sugiere que una proporción considerable de organizaciones no logra integrar adecuadamente las 5S en sus procesos operativos, lo que resulta en una disminución de la eficiencia y un aumento de desperdicios (Sharma & Gupta, 2018). Esto es particularmente preocupante en un contexto donde la mejora continua es fundamental para la supervivencia y el crecimiento empresarial, especialmente en industrias altamente competitivas. Además, la falta de capacitación y concienciación sobre la importancia del sistema 5S entre los empleados ha sido identificada como un obstáculo crítico. Investigaciones han demostrado que el compromiso del personal con estas prácticas es esencial para lograr resultados sostenibles (Matzler & Hinterhuber, 1998).

La implementación del sistema de gestión 5S y su relación con la mejora continua representan un desafío significativo para muchas organizaciones. Se estima que entre un 30% y 50% de las empresas experimentan dificultades en la integración efectiva de este sistema debido a la falta de compromiso organizacional y a una capacitación insuficiente del personal (Gapp et al., 2008; Sharma & Gupta, 2018). Esto es especialmente problemático considerando que el éxito del 5S depende de una adecuada implementación y una cultura organizacional comprometida con la mejora continua (Othman & Ghani, 2011). Los estudios muestran que una cultura de mejora continua no solo mejora la eficiencia operativa, sino que también fomenta la innovación y aumenta la satisfacción del cliente, elementos clave para mantener una ventaja competitiva. El 70% de las organizaciones que aplican esta cultura reportan mejoras en procesos y reducción de costos, mientras que el 80% observa un aumento en la satisfacción del cliente y el 60% experimenta mayor capacidad de innovación. Este proyecto de investigación busca abordar estos desafíos ofreciendo soluciones prácticas para una adopción más efectiva del sistema 5S, lo que puede incrementar en un 50% la tasa de éxito en su implementación y asegurar una ventaja competitiva sostenible.

II.2. Justificación

El presente proyecto surge por la creciente necesidad de las empresas de adaptarse a un entorno competitivo donde la eficiencia y la mejora continua son cruciales. La implementación del sistema de gestión "5S" es una oportunidad para optimizar procesos y mejorar la cultura organizacional, especialmente en el sector alimentario, donde muchas empresas, como ENDULZATE LA VIDA S.A.C., enfrentan dificultades para integrar este sistema.

El estudio busca identificar las barreras a la implementación efectiva de las 5S y desarrollar estrategias que faciliten su adopción. Al abordar la falta de capacitación y concienciación, se espera que los empleados se conviertan en

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			
	PROCESO NIVEL 0:	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	REGISTRO	PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	Código: M.RSU.02/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 4 de 1

agentes de cambio, promoviendo una cultura de eficiencia y sostenibilidad. Los resultados beneficiarán a la comunidad científica y a los profesionales del sector, proporcionando un conocimiento aplicable en contextos similares.

Los principales beneficiarios incluyen a los empleados de ENDULZATE LA VIDA S.A.C., quienes recibirán capacitación, y la organización, que mejorará su eficiencia operativa y satisfacción del cliente. Esto no solo impactará positivamente en la rentabilidad de la empresa, sino también en la comunidad local, contribuyendo a un entorno laboral más saludable y productivo. En resumen, el proyecto es esencial para enfrentar desafíos actuales y fomentar un cambio sostenible en la organización y el sector.

II.3. Objetivos del proyecto

Objetivo General

- Determinar de qué manera la gestión de la calidad influye en la mejora continua en la empresa ENDULZATE LA VIDA S.A.C.

Objetivos Específicos

- Implementar la selección de la metodología 5S para reducir tiempo.
- Implementar el orden de la metodología 5S para reducir el tiempo.
- Implementar la limpieza de la metodología 5S para reducir el tiempo.
- Implementar la estandarización de la metodología 5S para reducir el tiempo.
- Implementar la disciplina de la metodología 5S para reducir el tiempo.

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			
	PROCESO NIVEL 0:	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	REGISTRO	PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	Código: M.RSU.02/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 5 de 1

II.4. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA					
Nº	Actividades por Día	Día			Descripción
		12	13	16	
1	Elaboración del proyecto y materiales				
2	Capacitación en 5S				
3	Implementación de las 5s				
4	Seguimiento y monitoreo de las 5S				
5	Evaluación del Impacto e Informe Final				

III. ASPECTOS ADMINISTRATIVOS

III.1. Integrantes del proyecto:

Nº	Cargo	Apellidos y Nombres	Código	Teléfono	E-mail
1	Docente(s)	Huaman Mejia Maria Celina	1142	947680763	mchuaman@unac.edu.pe
2	Estudiante(s)	1. Chura Quispe Stacy Mabel	2210120827	944357361	smchuraq@unac.edu.pe
		2. Cruzado Chavez Adriana Fernanda	2210120284	940371188	afcruzadoc@unac.edu.pe
		3. Diaz Diaz Luis Roberto	2120120258	997989869	lrdiazd@unac.edu.pe
		4. Huaman Diaz Stefany	101120119	912499278	shuamand@unac.edu.pe
3	Administrativo(s)	Ninguno			

	RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA			
	PROCESO NIVEL 0:	EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	REGISTRO	PROYECTO DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA		
	Código: M.RSU.02/R2	Versión: 01	Fecha: 14/12/2023	Página: 6 de 1

III.2. Equipos, materiales o servicios:

Nº	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio (S/.)
1	Etiquetas	NIU	5	El costo de los materiales será asumido por el empresario.
2	Organizadores	NIU	2	
3	Contenedores herméticos	NIU	2	
4	Trapos de Microfibras	NIU	6	
5	Señalización	NIU	10	

III.3. Presupuesto Total

Sin presupuesto porque será asumido por el empresario.

III.4. Fuente de financiamiento

El empresario financiara el proyecto.

IV. ANEXOS

Ninguno.